

LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE LA PAZ Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS CRÍTICOS Y PARTICIPATIVOS EN SOCIEDADES QUE BUSCAN LA PAZ

Londoño Glazkova, Valentina*,
Sepúlveda Díaz, María Fernanda**,
Valdés Ramírez, Miriam Gabriela***

Resumen

Este estudio analizó la relación entre la construcción de cultura de paz y la formación de sujetos críticos y participativos en sociedades en búsqueda de esta. Se usó una metodología cualitativa, descriptiva y documental, cuya implementación sirvió para evaluar críticamente las posturas de varios autores acerca de la cultura de paz, el pensamiento crítico y la participación social en América Latina. En el proceso se denotó que dicha relación se origina en la versatilidad de la cultura de paz, en su aplicabilidad y componentes, particularmente sobre la educación para la paz, como la herramienta ideal, para la formación del pensamiento crítico y la correcta participación social. Por ello, se concluyó que la cultura de paz es un medio idóneo para lograr la paz en sociedades permeadas por una historia de violencia, pues proporciona los medios para la evolución social, la justicia social y el respeto por los derechos humanos.

Palabras clave: Cultura para la paz, participación ciudadana, paz, pensamiento crítico.

* Fundación Universitaria del Área Andina, Pereira, semillerista, Semillero de Derecho Penitenciario y Carcelario adscrito al Grupo de Investigación GEIS. Correo: vlondono16@estudiantes.areandina.edu.co

** Fundación Universitaria del Área Andina, Pereira, semillerista, Semillero de Derecho Penitenciario y Carcelario adscrito al Grupo de Investigación GEIS. Correo: msepulveda22@estudiantes.areandina.edu.co

*** Universidad Vizcaya de las Américas, Uruapan, semillerista, Programa Delfín México, Derecho. Correo: miriam_valdesr@hotmail.com

Introducción

La cultura de paz es el resultado de la transformación en la visión de humanidad y comunidad que tenían las sociedades del siglo XXI. Como tal, provee una serie de herramientas alternativas, para cambiar el modo en el que las sociedades y sus poblaciones interactúan entre sí. En ese sentido, este estudio surge como una colaboración internacional e intercultural, capaz de proveer un concepto general y multidisciplinario, que se adapta a las necesidades de sociedades permeadas por la violencia.

De esa manera, la presente investigación surge en torno al estudio del derecho y el ejercicio de la ciudadanía en América Latina y en concordancia con el concepto de cultura de paz, que, desde la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), equivale a:

Un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto, derechos humanos, resolución pacífica de conflictos, desarrollo y protección al medio ambiente, igualdad entre hombres y mujeres, libertad de expresión basada en principios y valores universales. (Unesco, citado en Gómez y García, 2018, p. 52)

Esta propuesta ha sido investigada a fondo a través de este estudio, a partir de la indagación en proyectos de otros pares y autores como Adams (2004); Tuvilla (2004, 2005, 2006); Hernández et al. (2017); Betancur et al. (2010), entre otros, así como de entes de carácter internacio-

nal como el Consejo de Europa y la Unesco. Desde la perspectiva de estos referentes, se espera analizar la relación existente entre la cultura de paz y la formación de sujetos críticos y participativos en sociedades en búsqueda de esta. Dicho planteamiento se establece desde un entendimiento de la cultura de paz como:

Una herramienta que lleva a la práctica un aprendizaje originado en el cambio de los pensamientos, costumbres y actos hacia una propuesta novedosa, capaz de proponer una sociedad que se desarrolla equilibrada y armónicamente con las personas, la sociedad en sí misma, los demás y su entorno natural. (Tuvilla, 2004)

Lo anterior nace debido a la necesidad de comprender cómo funcionan las realidades sociales y de conflicto en los contextos, profesional y social de las investigadoras. La presente investigación se estructura de forma colaborativa entre estudiantes del Semillero de Derecho Penitenciario de la Fundación Universitaria del Área Andina Seccional Pereira, junto a una compañera de la Universidad Vizcaya de las Américas de Uruapan, México, a través del Programa de Investigación Delfines.

Este es un estudio que pretende realizar aportes a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), específicamente, al objetivo 16 de paz, justicia e instituciones sólidas. El desarrollo de la investigación ha sido guiado por la docente Astrid Milena Calderón Cárdenas, directora del semillero, de acuerdo con el foco de *Transformación social, gestión ambiental y desarrollo territorial* del Acuerdo 021 de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Finalmente, es posible denotar que este estudio podría beneficiar a la comunidad investigativa, desde estudiantes hasta profesionales interesados en el tema. Además, puede ser útil para crear conciencia en diversos grupos poblacionales, acerca de la importancia de la construcción de cultura de paz en el camino a un estado de paz. No obstante, cabe resaltar que el despliegue del proyecto encontró limitantes de tiempo y recursos para una evaluación de campo, por lo cual se limitó al análisis crítico y documental.

Planteamiento del problema

En el siglo XXI, la paz se ha transformado en un derecho y, a su vez, en un proceso que va más allá de la erradicación de la violencia. Se ha convertido en un objetivo mundialmente seguido, en virtud de la *Agenda de Desarrollo Sostenible 2030* y la transformación de la sociedad. Dentro de esta perspectiva, se ha usado como sustento la noción de la cultura de paz. Dicha noción es entendida como un conjunto de valores, posturas frente a la vida y formas basadas en el respeto de los derechos humanos que son tendientes a resolver conflictos de forma pacífica y a enarbolar y fortalecer la idea del respeto generalizado por la libertad en todas sus expresiones (Asamblea, 1999, citada en Gómez y García, 2018). Como señala Adams (2004), la cultura de paz es una alternativa desde el apoyo entre los pueblos y entre sus integrantes, regida por la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

En este sentido, los sujetos críticos y participativos son la respuesta a las ciu-

dadánias que requiere la cultura de paz. Según Tuvilla (2005), estos sujetos son quienes toman decisiones y determinan el alcance de estas, por ello son la respuesta a las problemáticas de sociedades permeadas por una historia de violencia, ya que activan y buscan soluciones y alternativas a sus realidades de forma creativa. De hecho, “se comportan de acuerdo con los valores éticos que dicta la paz y participan activa y públicamente en la búsqueda de soluciones a las distintas problemáticas sociales” (Tuvilla, 2006, p.3).

De esa manera, si bien la construcción de la cultura para la paz implica la formación de sujetos críticos y participativos, cuando se habla de sociedades en búsqueda de esta, es necesario comprender que en ellas aún persisten realidades de violencia. Tal como sucede en América Latina, cuyos índices de homicidios son, en promedio, 17,2 anuales por cada 100.000 habitantes (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2019, citado en Rettberg, 2020). Por tanto, surge la cuestión de ¿cómo la construcción de la cultura de paz forma sujetos críticos y participativos en sociedades que buscan la paz?

Para resolver este interrogante, se analizará la relación existente entre la cultura de paz y la formación de sujetos críticos y participativos, en sociedades en búsqueda de esta. Además, se describirán los mecanismos requeridos para la creación de cultura de paz en estas sociedades y, a su vez, se explicará el papel de los sujetos críticos y participativos en sociedades en búsqueda de la paz, con el fin de aportar una nueva perspectiva de

la cultura de paz, a través del análisis de la necesidad de implementar programas de formación y participación ciudadana. Lo anterior será presentado como una alternativa ante la necesidad de sujetos activos y conscientes de su papel en la promoción de la evolución social requerida para la conformación de sociedades que construyen cultura de paz.

Objetivo general

Analizar la relación entre la cultura de paz y la formación de sujetos críticos y participativos en sociedades en búsqueda de la paz.

Objetivos específicos

- Describir los mecanismos para la formación de cultura de paz que requieren las sociedades en búsqueda de la paz.
- Explicar el papel que tienen los sujetos críticos y participativos en sociedades en la búsqueda de la paz.

Marco teórico

A continuación, se desarrolla una recopilación y análisis de algunas de las investigaciones de autores que han abordado la cultura de paz en el contexto de la construcción de sujetos críticos y participativos en sociedades que están en vía de configurar la paz como método de resolución de conflictos.

Entre las propuestas más recientes, se aborda a la educación como una herramienta común para la transformación de las sociedades, el mejoramiento de

la calidad de vida de la humanidad y como forma de otorgar oportunidades de prosperidad a través de la cultura de paz. A este respecto, en la investigación *Educación para la paz, creatividad atenta y desarrollo sostenible* de Sonia París Albert (2019), se propone a la educación para la paz como una herramienta prioritaria en el cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Esta es una investigación que no solo señala la educación para la paz como un mecanismo para la implementación de la cultura de paz en colectividades, sino que también sugiere la creatividad como herramienta complementaria de este proceso, pues fomenta en los sujetos la conciencia de su propia realidad y de las habilidades de las que disponen para impactar positivamente en ella.

Por su parte, los autores Esquivel y García (2018) en su estudio *La educación para la paz y los derechos humanos, en la creación de valores para la solución de conflictos escolares* aportan una visión directa acerca de cómo incorporar la cultura de paz en ambientes académicos. Concluyen que es un medio ideal para el desarrollo del comportamiento pacífico, a través de valores como la justicia, la cooperación y la solidaridad, basados en la enseñanza de los derechos humanos y la conciencia sobre el otro. Lo anterior involucra la formación de una conducta ética y una nueva visión de la responsabilidad social.

Tal énfasis de la cultura de paz y relación con la educación para la paz es contemplado también por Agudelo Torres et al. (2019) en *Maestros gestores de diálogo y pensamiento crítico: una oportunidad*

para construir paz en el aula. En este estudio se reafirma la necesidad de impulsar la cultura de paz desde la educación. Para ello, se introducen nuevos elementos al proceso, pues contemplan que es fundamental iniciar el proceso desde la docencia, ya que consideran que es posible incitar al maestro a impactar la visión del mundo en sus aulas. Lo anterior, en virtud de que profesores y profesoras tienen el potencial y los instrumentos, para motivar a sus estudiantes a desarrollar el pensamiento crítico, basado en el análisis, con el fin de permitirles que, por sí mismos, identifiquen al conflicto y a la guerra como una consecuencia de la ignorancia. De este modo, los autores concluyen que los docentes deben ser los primeros gestores de paz, pues su profesión les provee un espacio para formar a los alumnos y, a su vez, inculcar, desde la realidad social, por qué debe desarrollarse e implementarse la cultura de paz en su sociedad y en el mundo.

Desde otra perspectiva, la Unesco propone la cultura de paz como un medio para comprender a las sociedades marcadas por la violencia desde su autococonocimiento. Es decir, expresa que la cultura es el mecanismo ideal, para sanar las heridas sociales de estas colectividades. En ese orden de ideas, la cultura se define como una serie de distintivos que comprende creencias, tradiciones, costumbres y un conjunto de valores, que son característicos dentro de una sociedad, incluyendo los derechos humanos (Unesco, 2012). De tal modo, sugiere un proceso de desarrollo sociocultural en el que se fomenten y se respeten los derechos y la diversidad cultural, retirando las barreras invisibles de las particula-

ridades, con el fin de desarrollar libremente su identidad como comunidad e individuos, sin temor a una respuesta violenta por parte de quienes no comparten su sistema de creencias.

Esto evidencia el valor fundamental de la paz en cualquier sociedad, que dentro del sistema jurídico es reconocida como un derecho. Se necesita, de acuerdo con Calderón (2022), “de una construcción social que involucre a la comunidad en general, al Estado, las familias, las asociaciones, las instituciones civiles, cívicas y especialmente las educativas por su función de transformación social” (p. 25). De ahí que, la construcción de la paz se convierta en un reto que transforma la estructura social y modifica el entendimiento del conflicto, por un camino que transita desde el reconocimiento del elemento generador de violencia hacia un medio que respalda la creatividad fomentada desde la educación, para convertirlo en un reto positivo en la búsqueda de alternativas de solución de conflictos.

Así pues, los autores y sus diferentes propuestas coinciden en la paz, como un medio idóneo para una resolución de conflictos, sin violencia e inclusive un factor fundamental en la conformación de una justicia social, encaminada a dirimir los conflictos, a través de métodos basados en el respeto y el entendimiento desde las pluralidades. Sin embargo, plantear medios no violentos implica una respuesta originada en la cultura social, de ahí que se requiera formar a las poblaciones desde la ética. Se pretende entonces que los sujetos se autoexaminen para identificar y eliminar las raíces

violentas existentes en su ser. Este proceso de cambio se verá reflejado en la alteración positiva de las estructuras sociales a raíz del autoanálisis, que terminará por generar la necesidad de crear acciones de las que surjan mecanismos para lograr la construcción de una cultura encaminada a la paz (Parent, 2006).

Esta relación de la paz con la no-violencia debe estar encaminada a obtener justicia a través del desarrollo de habilidades que permitan construir paz y prevenir la violencia desde la educación. De este modo, la cultura de paz se convierte en un pilar fundamental en la transformación de la humanidad, al capacitar, preparar y otorgar acceso a los conocimientos necesarios para comprender, desde una nueva visión, el mundo que nos rodea. Por ejemplo, la educación en derechos humanos que promueve la cultura de paz facilita la convivencia con los otros y con el entorno que los rodea; debido a que este tipo de educación enseña sobre el valor del otro y el de uno mismo, por ello, propende al respeto por las diferencias, en otras palabras, a humanizar a las poblaciones.

Con este proceso de humanización y sensibilización, se quiere que las poblaciones conciban el bienestar construido, no desde un ámbito personal, sino desde lo comunitario, de forma que, corroboren por sí mismos la verdadera construcción de una cultura de paz. Dicha cultura es imprescindible en el reconocimiento del otro como sujeto valioso, que tiene derecho a contar con un bienestar integral.

la violencia, nos encontramos con que este proceso de humanización se hace más complejo; dado que culturalmente han aceptado y concedido legitimidad e idoneidad al uso de cualquier medio violento en la satisfacción de objetivos. Esto ha ido desencadenando, según Galtung (2016), una violencia cultural entendida como:

Aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia —materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas)— que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (p.147- p. 168)

Esta es una realidad recrudescida por la desconfianza hacia las organizaciones creadas para la protección de las poblaciones marcadas por la violencia. De esta forma, se amplían los factores de conflicto y se normalizan las prácticas denominadas “justicia por mano propia”. Estas surgen a raíz de la ausencia de la salvaguarda de derechos y se terminan convirtiendo en una forma de “solucionar los conflictos”, en una legitimación de más violencia.

Como respuesta a la cultura de violencia, se requiere el fomento de la cultura de paz por medio de re-aprender. Esta idea es ampliada por la Unesco, al indicar que la guerra y la paz son comportamientos aprendidos por los sujetos, a través del ejemplo de la familia y de los demás entornos que los rodean. De modo que, para construir una cultura de paz, hay que enseñar sobre la dignidad humana y el hecho de que esta no puede

ser vulnerada (Power, 2014). Cabe resaltar que sí, la paz y la violencia son conceptos que se aprenden desde el ámbito cultural, el entorno familiar, educativo y social. La respuesta a estas sociedades históricamente afectadas por la violencia y su búsqueda por la paz se funda en una visión plural, consciente y de trabajo conjunto, es decir, en la cultura de paz.

Para alcanzar este nivel de conciencia social, se requiere de un avance progresivo y paulatino que impulse el desarrollo de los diversos factores correlacionados que intervienen en él, como la capacidad de resolución creativa de conflictos, desde el diálogo, el entendimiento, la cooperación, la comprensión y respeto por las diversas ideologías, las cuales son herramientas que facilitan una educación para la paz.

Esta última es entendida como mecanismo de transformación, para establecer un precedente y generar bases sólidas hacia el desarrollo, que construyan medios sobre los cuales trazar metas de capacitación y confianza en el resto de la sociedad. Así, se pretende lograr una nueva estructura social, que respete y promueva el cumplimiento de los derechos humanos, así como los deberes democráticos de las ciudadanías para la consolidación de la cultura de paz.

Por consiguiente, la cultura de paz trae consigo la inclusión de un sistema de valores, habilidades, actitudes y conocimientos encaminados al respeto del otro y a su dignidad, para la protección de los individuos y del medio ambiente, como elemento fundamental para la supervivencia de la sociedad (Rojas, 2018). Con

esta construcción, los sujetos se convierten en ciudadanos activos, cuya participación está basada en la proposición, en la crítica respetuosa y constructiva.

El sujeto crítico es aquel individuo que posee una visión global y propia acerca de la vida, influida por la cultura como identidad. Por ello, busca una reconstrucción constante en las actividades económicas y culturales en las que está inmerso, se interesa por lograr una evolución hacia una sociedad organizada y que esté en pro de la cultura de la paz (Betancur et al., 2010).

En esencia, la participación activa de estos sujetos requerirá involucrar la formación de otras habilidades, algunas de las cuales han sido identificadas, por el Consejo de Europa (2018), como se ve en la figura 1:

De esta manera, la cultura de paz no solo guía las sociedades en su proceso de búsqueda de paz, sino que conforma una herramienta capaz de transformar la concepción cultural de las sociedades hacia el reconocimiento de su identidad, el valor de los sujetos humanos y, a su vez, su papel como ciudadanos participativos y activos de una sociedad democrática.

Metodología

Para comprender cómo la construcción de cultura de paz puede formar sujetos críticos y participativos en sociedades que buscan la paz, se evidenció que es necesario emplear una herramienta que ofrezca medios para conocer de una forma generalizada las realidades de estos

Figura 1. Las competencias para una cultura democrática



Nota. La figura muestra las competencias para una cultura democrática, que asimismo describen a los sujetos críticos y participativos que les componen.

Fuente: *Competences for Democratic Culture* (Consejo de Europa, 2018) <https://rm.coe.int/libro-competencias-ciudadanas-consejo-europeo-16-02-18/168078baed>.

contextos. Por tanto, se empleó un método cualitativo para obtener información variada, a través de la indagación de documentación, que detalla cómo suceden estos fenómenos sociales. Este método implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales como textos, documentos, libros y revistas científicas. Como resultado, se espera obtener medios descriptivos para conocer las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Rodríguez Gómez et al., 1996).

base sólida para la obtención de datos. Se apunta a recopilar y analizar documentos científicos, que sirvan como medios para saber cuáles son las tesis planteadas sobre el tema, los resultados que se han dado, los vacíos y nuevas propuestas que pueden surgir (Monje, 2011).

En vista de ello, la recolección de información se obtendrá de un tipo de muestreo por conveniencia no probabilístico, ya que la unidad de análisis sobre la cual se tomarán muestras agrupa elementos indicados para arrojar los datos necesarios, en la elaboración del marco teórico y las conclusiones. La muestra proviene de bases de datos especializadas y re-

Lo anterior será complementado con una técnica de tipo descriptivo documental, con la que se espera crear una

vistas científicas, que permiten filtrar elementos con potencial de ser incluidos en el presente estudio. El proceso se hará bajo una cuidadosa observación de los años de publicación y la utilidad que ofrece al proyecto.

Resultados obtenidos

La relación entre la cultura de paz y la formación de sujetos críticos y participativos en sociedades en búsqueda de la paz

Para evaluar la posibilidad de que existiese un vínculo entre la cultura de paz y la formación de los sujetos críticos y participativos, se requirió examinar co-

rrrelacionalmente cómo interactúan los componentes de esta cultura en la transformación de los sujetos, a través de diferentes medios, pero hacia un mismo fin, como se evidencia en los elementos que propone Tuvilla (2004) en la figura 2:

Estas son temáticas relevantes en la actualidad y son reconocidas como fundamentales para los procesos de mejoramiento y transformación social, si se tiene en cuenta que guardan relación con los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, y que hacen de la cultura de paz una herramienta precursora de la formación de ciudadanos globales, críticos y participativos.

Figura 2. La cultura de paz como concepto y sus componentes



Nota. La figura muestra los componentes de la cultura de paz, desde variados enfoques, proponiendo un concepto más versátil.

Fuente: Educación en derechos humanos: hacia una perspectiva global (Tuvilla, 2004)

Los enfoques de la cultura de paz propuestos por Tuvilla (2004) conservan su vigencia al sugerir elementos capaces de adaptarse a las necesidades propias de las sociedades en búsqueda de paz, ya que su implementación tiene la finalidad de generar un mejoramiento social y una transformación de las sociedades, hacia esos nuevos enfoques de humanidad que se pretenden con la búsqueda de paz.

Mecanismos para la formación de cultura de paz requeridos por las sociedades en búsqueda de esta

Frente a los interrogantes de cómo podría construirse de forma viable la cultura de paz en sociedades que buscan tal objetivo, se identificó a la educación para la paz como el mecanismo idóneo, pues implica el incremento de las habilidades intelectuales, actitudes, disposiciones y valores de los miembros de una sociedad.

De manera que la educación para la paz se convierte en un medio para “orientar al individuo y a las comunidades a descubrir el saber, a procesar la información existente y a pensar críticamente. Para que se promueva, desde la resolución creativa de conflictos usando la palabra consecuenta, con la reflexión y pensamiento crítico” (Hernández Arteaga et al., 2017, p.169).

Por consiguiente, este tipo de educación constituye un mecanismo integrado por submecanismos y otras herramientas necesarias para el desarrollo de las potencialidades requeridas en la construcción de cultura de paz. Esto se logra a través de:

- a) La cultura democrática, como una práctica novedosa en la implementación de los enfoques de no violencia, libertad de expresión, opinión e información, que integran la cultura de paz. Debido a que es un medio de aprendizaje del diálogo sistemático y eficaz, pues aprueba las confrontaciones y propende hacia espacios para ellas, bajo unas condiciones de crítica constructiva (Meyer-Bish, 1995). Estas estrategias, de acuerdo con el Consejo de Europa (2018), potencian el desarrollo de habilidades referentes al pensamiento crítico y a la comunicación, ligados a valores y actitudes alusivas al reconocimiento de la dignidad humana, la diversidad cultural y la conciencia cívica. Al ser un medio de proposición y participación cívica, estas estrategias buscan la comprensión crítica y la interacción, enfocada a ámbitos políticos, sociales, medioambientales, económicos y sostenibles que proponen alternativas a las realidades de las comunidades.
- b) La educación emocional, según Bisquerra y López-Cassá (2020), fomenta el desarrollo de competencias emocionales básicas para la vida y esenciales para afrontar conflictos. Por lo cual, implica la formación de sujetos tolerantes y capaces anteponer la toma de decisiones con criterio, al peso de las emociones, lo que es de provecho, para la construcción del enfoque de tolerancia y solidaridad de pueblos y culturas, la no violencia y el respeto de los derechos humanos.

- c) La educación social, como medio encaminado a promover la búsqueda de la inclusión de las poblaciones más marginadas, lleva a cabo planes de acción en los que se tienen en cuenta las necesidades presentadas en el entorno, al evaluar la realidad del sujeto y al ejecutar un medio para ayudarlo a alcanzar su máximo potencial. Es vital entender que esta clase de educación es la encargada de asimilar estas ópticas y que su fin es fomentar las bases para reestructurar la sociedad, para que los sujetos que han sido marginados sean incluidos dentro del desarrollo cultural (Rodrigo y Aguirre-Martín, 2020)
- d) La creatividad como eje educativo es fundamental para fomentar dentro de estos espacios la creación de medios alternativos para solucionar diversas problemáticas desde el respeto, el diálogo y el entendimiento, teniendo en cuenta, que otras ideologías son igualmente válidas. Estas dinámicas son mecanismos fundamentales en la conformación de ciudadanos conscientes de que hacen parte de una colectividad, de que tienen responsabilidades para con ella y de que, a su vez, guardan una relación cultural, física y emocional directa e íntima con ella.

Sujetos críticos y participativos en sociedades en busca de la paz

Tuvilla (2004) plantea a los sujetos críticos y participativos como una nueva forma de ciudadanía, que va más allá de su papel como sujetos de derecho. Esta nueva forma de ciudadanía hace énfasis

en la toma de responsabilidades en la sociedad y en la participación directamente en ella, a través del gobierno y de los diversos procesos que determinen los derechos y las responsabilidades de sus miembros.

Por lo tanto, estos sujetos son resultado de una formación que busca recobrar la participación de los grupos sociales, de su identidad y la conformación de una visión plural de las sociedades. De manera que sean los propios individuos quienes creen secciones democráticas para la participación. Así, la formación de estos nuevos ciudadanos, sujetos críticos/participativos, se debe a la cultura de paz, pues, con la aplicación de los enfoques enumerados por Tuvilla (2006), “se generan individuos responsables, dotados de los conocimientos y competencias necesarias para hacer posible una participación activa, reflexiva y de diálogo, para la resolución de conflictos” (p. 9).

Como señalan Hernández et al. (2017), se logran constituir espacios para el diálogo, el consenso y la interacción humana, en torno a una conciencia de los derechos, las normas de actuación y los valores socialmente establecidos. Lo anterior genera espacios donde puedan instaurarse procesos democráticos y participativos, orientados hacia la construcción de la paz (p. 42).

Discusión

Al realizar el contraste de los interrogantes planteados con otros estudios encaminados a la comprensión de la cultura de paz, se hicieron diversos hallazgos. Se

denotó una concordancia entre los autores, respecto a la relación entre la cultura de paz y la formación de sujetos críticos/participativos, al proponer que la educación por la paz es un mecanismo que trae a la realidad la construcción de esta cultura, y, como consecuencia, la formación de sujetos críticos y participativos.

Sobre el tema, París (2019), en su artículo *Educación para la paz, creatividad atenta y desarrollo sostenible*, destaca que, aún con su papel fundamental en la construcción de la cultura de paz, se tiene la necesidad de que la educación emplee otros mecanismos complementarios como la creatividad. Así, aun cuando la crítica constructiva y su papel dentro de la evolución social representa la cultura de paz, son necesarios otros componentes en la formación de los individuos, para que cumplan su papel en la sociedad.

En virtud de ello, se evidenció que el papel desempeñado por estas ciudadanías no debe limitarse a la crítica y a la proposición, sino que también deben intervenir valores, capacidades y potencialidades, direccionados al objetivo de paz que se tiene. Referente a esto, los autores como Esquivel y García (2018), en sus tesis, proponen que este es el vehículo que guía a la educación para lograr ese objetivo de paz, en la solución de conflictos en las sociedades.

Si bien la cultura de paz es una respuesta a esta búsqueda de paz y formación de individuos que la hacen posible, no deja de hacerse referencia a los mecanismos que esta cultura conlleva para la aplicación en la educación. Puesto que, como

bien coinciden los autores con Tuvilla (2004), la cultura de paz es versátil y capaz de adaptarse a las necesidades que tengan estas realidades sociales. De esta manera, no deben dejarse de lado otros mecanismos requeridos para la formación de las habilidades y potencialidades, como algunas de las propuestas por el Consejo Europeo en *Competences for Democratic Culture: Living together as equals in culturally diverse democratic societies* (2018).

Por otra parte, los sujetos críticos y participativos son definidos por los autores como una nueva figura de la ciudadanía, que es entendida como “un ser humano capaz de interpelar la injusticia, proponer cambios, romper esquemas, y comprometerse con el colectivo social y cultural al que pertenece” (Sanabria, 2020).

Entre las limitaciones para realización del proyecto está el poco tiempo para su desarrollo, y los compromisos laborales o académicos que intervienen. A futuro se espera evolucionar el estudio hacia un método mixto, para dar un abordaje más allá del análisis documental, que haga factible una investigación de campo capaz de confrontar y sustentar las propuestas teóricas que se tienen del tema. Particularmente, se encuentra enriquecedora la idea de interactuar con contextos educativos, especialmente aquellos en los que se hayan puesto en práctica las herramientas dadas por la cultura de paz, con el fin de analizar los cambios en los individuos al abordar conflictos, al interactuar con problemas para sus comunidades entre otros factores, relacionados con la realidad de conflicto.

Conclusiones

Al desarrollar la presente indagación documental acerca de la cultura de paz y su relación con la formación de sujetos críticos y participativos en sociedades en búsqueda de paz, se denota que existe una relación de interdependencia entre los factores que hacen posible y vienen implicados con la cultura de paz, con respecto a la formación de estos individuos. Lo anterior se evidencia en cómo la aplicación de este tipo de cultura implica una evolución social obligatoria dentro de las comunidades, pues, en esencia, esta comprende el origen de la erradicación de la violencia, a partir de la necesidad de una visión plural y común de la supervivencia en las sociedades. Lo anterior involucra transformaciones en cómo los sujetos integran y visualizan su papel de construcción de paz dentro de la sociedad.

La cultura de paz está relacionada con la formación de sujetos críticos y participativos, como elemento creador de este tipo de propuesta. Potencializar el desarrollo de nuevas ciudadanía dentro de las sociedades en búsqueda de paz genera individuos conscientes de su papel dentro de la formación de la paz social, no desde una perspectiva individual, sino en pro de una colectividad que procura la evolución social, la justicia social y el respeto por los derechos humanos.

En cuanto a los mecanismos para la construcción de paz, se encontró a la educación para la paz, como un pilar fundamental, por ser el primer contacto social fuera de la realidad del hogar y en un entorno nuevo. La educación recibi-

da en la escuela propone una de las primeras experiencias más significativas de cooperación e interacción social. En la dinámica educativa, se da un primer reconocimiento del valor del otro y la posibilidad de poner en práctica y aprender valores, habilidades y capacidades que son requeridas para la formación de la cultura de la paz, en la que la visión de la vida es en común.

Ante tal versatilidad en la construcción de cultura de paz, se identificaron una serie de elementos complementarios requeridos en su implementación como la formación en una cultura democrática, la creatividad como eje educativo, la educación emocional y la educación social, al igual que los sugeridos por el Consejo de Europa (2018).

En conclusión, cabe recalcar que la educación para la paz es esencial para la formación de nuevas ciudadanía, entendidas como individuos con una visión global de sus necesidades y las de quienes le rodean, además del impacto de sus acciones. Los nuevos ciudadanos ejercen el diálogo y el debate desde la empatía, el reconocimiento de la importancia del entendimiento y la cooperación entre los individuos. Esta nueva forma de ver el mundo no es equivalente a la desaparición de los conflictos, pero sí a la generación de debates y propuestas para la innovación en resoluciones a las problemáticas, en pro de una justicia social y la promoción del cumplimiento de los derechos humanos. Esta condición hace de los sujetos críticos y participativos la base de la evolución para las sociedades que están en búsqueda de la paz.

Referencias

- Adams, D. (2004). *Cultura para la paz: una utopía posible*. Editorial Herder.
- Agudelo Torres, J. F., Isaza Zuleta, B. E., y Mercado Cervantes, E. E. (2019). Maestros gestores de diálogo y pensamiento crítico: una oportunidad para construir paz en el aula. *Plumilla Educativa*, 23(1), 45-67. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.1.3344>.
- Betancur Cortés, M., Lince Bohórquez, W.D., Restrepo Posada, M.M. (2010). *El sujeto crítico: construcción conceptual desde la teoría crítica clásica*. [Tesis de maestría, CINDE Universidad de Manizales]. Archivo digital. https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/1370/Betancur_Cortes_Maribel_Articulogrupal.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20sujeto%20cr%C3%ADtico%20en%20Horheimer,tiempo%2C%20ejerce%20una%20pr%C3%A1ctica%20transformadora
- Bisquerra, R y López-Cassá, E. (2022). *Educación emocional: 50 preguntas y respuestas*. Ateneo Aula.
- Calderón Cárdenas, A, M. (2022). *La educación para la paz en población escolar de básica primaria afectada por el conflicto colombiano*. [Tesis de doctorado, Universidad de Caldas]. Archivo digital.
- Consejo de Europa. (2018). Competencias para una cultura democrática. Convivir en pie de igualdad en sociedades democráticas culturalmente diversas. Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz [IPEDEHP]- Instituto EDUCA - IESPP CREA. <https://rm.coe.int/libro-competencias-ciudadanas-consejo-europeo-16-02-18/168078baed>
- Esquivel Marín, C. G., y García Barrera, M. E. (2018). La educación para la paz y los derechos humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. *Justicia*, 23(33), 256-270. <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2892>
- Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, (183), 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Gómez, M. E. y García, D. (2018). La cultura de paz inicia con la educación en valores. *Estudios de Derecho*, 75 (165), 45-72. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v75n165a03>
- Hernández Arteaga, I., Luna Hernández, J.A. y Cadena Chala, M.C. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172. <https://doi.org/10.19053/01227238.5596>
- Hernández G. de Velazco, J. J., Meléndez Monroy, Y., R., Chumaceiro Hernández, A.C. y Gil Franco, X.R. (2017). Cultura democrática, paz y convivencia social en Colombia. Abordaje desde una ☐Escuela para Ciudadanos☐. En Hernández G. de Velazco, J.J., Ramírez Giraldo, A. y Barboza, J.L. (Eds.) *Conflictos y posconflictos: Pasado y presente en América Latina y el Caribe, caso Colombia* (pp. 37-55). Fondo Editorial UNERMB. <https://doi.org/10.21892/9789804270178.3>
- Meyer-Bisch, P. (1995). Cultura democrática: un desafío para las escuelas. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184356>
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Universidad Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guiadidactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Office San José [UNESCO] (2012). Fácil guía 1: Cultura y nuestros derechos culturales. UNESCO Biblioteca Digital. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228345.locale=es>

Parent Jacquemin, J. M. (2006). No violencia y educación. Si quieres ser no-violento. *La Colmena*, (50), 33-44 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=446344561018>

París Albert, S. (2019) Educación para la paz, creatividad atenta y desarrollo sostenible. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(1), 27-42. <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.1.002>

Power, C. (2014). Building a culture of peace to replace the culture of war. *Social Alternatives*, 33(4), 47-51. <https://www.proquest.com/docview/1655116106>

Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*, (70), 2-7. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.01>

Rodrigo, M., y Aguirre-Martín, T. (2020). La educación social en los centros educativos institucionalizados posmodernos. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 0(25), 183-200 <https://doi.org/10.18172/con.3646>

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. <https://media.utp.edu.co/centro-gestion-ambiental/archivos/metodologia-de-la-investigacion-cualitativa/investigacioncualitativa.doc>

Rojas Bonilla, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. *Varona. Revista Científico Metodológica*, (66). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttextypid=S1992-82382018000300021yIng=e-sytlng=es

Sanabria, L. E. (2020). Nueva ciudadanía: una base para construir la paz. *La Línea del Medio*. <https://lalineadelmedio.com/nuevaciudadania-unabaseparaconstruir-lapaz/>

Tuvilla, J. (2006). Cultura de paz y educación para la ciudadanía democrática. *Centro de Formación de la Cooperación Española*. <http://www.aecidcf.org.co/documentos/MI%2011.669.pdf>

Tuvilla, J. (2004). *Educación en derechos humanos: hacia una perspectiva global. Colección Aprender a Ser*. Desclee de Brouwer. <https://www.edesclée.com/img/cms/pdfs/9788433013453.pdf>

Tuvilla, J. (2005). *Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad.

Tuvilla, J. (2004). *Cultura de paz: fundamentos y claves educativas*. Desclee.